



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato x /convenio , No. 20261800017057 del año 2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y NICOLÁS ERNESTO MUÑOZ, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS DE EDICIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ALFANUMÉRICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN SUS COMPONENTES GEOGRÁFICO, CARTOGRAFICO Y CATASTRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN", en los siguientes términos:

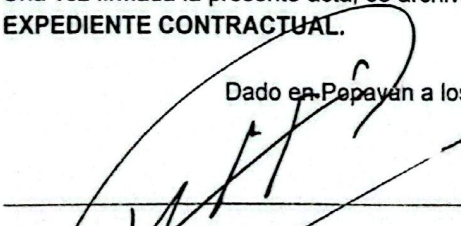
1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	NICOLÁS ERNESTO MUÑOZ		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO RAFAEL CHÁVEZ		
3. FECHA DE INICIO	02/02/2026		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	01/06/2026		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	01/06/2026		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	4 meses (119 días)		
7. VALOR DEL CONTRATO	Dieciocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	X	NO
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN	01/06/2026		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	No aplica		
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE	No. FOLIOS	No. CARPETAS	No. CAJAS
	199	1	0

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato / Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Dado en Popayán a los 17 días del mes junio del año 2026.


VÍCTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN


DIEGO RAFAEL CHÁVEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Nicolás Ernesto Muñoz – Contratista S.P.
Revisó: Marisol Flórez Montilla – S.E. – S.P.M.
Aprobó: Archivo de Gestión Oficina Asesora Jurídica
Archivado en: 20261800017057